



SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES
SEMESTRE 2017-2
INFORMATIVO PARA PROFESORES

Contenido

- I. CALENDARIO ESCOLAR
- II. REINSCRIPCIONES Y FORMATOS
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS "EA" y "EB"
- IV. FIRMAS ELECTRONICAS Y NIPS
- V. EXÁMENES ORDINARIOS
- VI. ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS
- VII. LABORATORIOS POR 3ª VEZ

I. CALENDARIO ESCOLAR

Inicio de clases	30 de enero 2017
Devolución de formatos	15 de febrero
Exámenes Extraordinarios "EA"	20 al 24 de febrero
Límite para calificar en línea "EA"	7 de marzo
Fin de cursos	26 de mayo
Exámenes Ordinarios OA y OB	29 de mayo al 9 de junio
Límite para calificar Ordinarios	20 de junio
Exámenes Extraordinarios "EB"	12 y 13 de junio
Límite para calificar en línea "EB"	22 de junio
Vacaciones administrativas	3 al 21 julio

II. REINSCRIPCIONES Y FORMATOS

El período de reinscripciones al semestre 2017-2 se realizará del 23 al 27 de enero. **A partir del 30 de enero** usted podrá acceder a nuestra página:

<http://escolares.quimica.unam.mx/profesor>

Y obtener su lista de asistencia con los alumnos que se inscribieron a su grupo durante este proceso. Le informo que el registro para alumnos artículo 22 (EE) será el 30 de enero.

El período de bajas, altas "A" y "B" será del 7 al 9 de febrero.

Le recordamos que el proceso de inscripción pasa por varias etapas bajas, altas y formatos, por lo cual usted deberá actualizar su lista de asistencia.



FORMATOS

Si desea recibir a más estudiantes a través de su formato, por favor infórmele a sus alumnos en su primera clase, con el objeto de **que los estudiantes, puedan anotarse vía web los días 10 y 13 de febrero**. Así, podrán atender inmediatamente cualquier imprecisión o restricción que marque su plan de estudios para cursar su asignatura y permitirá cumplir con los compromisos marcados con la DGAE.

El 15 de febrero, es la fecha límite para que usted entregue su formato con nosotros para procesarlo, cuando lo haga no olvide indicarnos, a quienes o a cuántos alumnos recibirá. Cabe recordarle que en caso de que decida recibir a más de seis, el formato deberá tener el visto bueno del jefe de su departamento.

Nota: si usted hace uso del Formato no olvide actualizar su lista de asistencia.

III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

El período "EA" se realizará del 20 al 24 de febrero. Si su departamento lo nombró jurado de la aplicación y evaluación de estos exámenes, seguramente ya está enterado, pero unos días antes el área de sistemas de la CAE (sistemasfq@unam.mx), le enviará a su correo electrónico la notificación con la fecha, hora y salón en que usted deberá aplicar dicho examen. Para asentar las evaluaciones deberá acceder **a más tardar el 7 de marzo** a la página;

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

El período "EB" se realizará los días 12 y 13 de junio, la notificación con la ubicación del examen también se le enviará a su correo electrónico y las actas deberán ser calificadas en la página arriba mencionada, **a más tardar el 22 de junio**.

Con objeto de evitar suplantaciones, le recuerdo que usted podrá imprimir desde nuestra página, **la lista con fotografía de los alumnos registrados para presentar el examen extraordinario que usted aplicará**. Recuerde que los alumnos deben identificarse y mostrarle el comprobante del registro correspondiente.

IV. FIRMAS ELECTRÓNICAS Y NIPS

Los profesores que han sido contratados recientemente y quienes impartirán clases de teoría y asignaturas experimentales por primera



vez, deberán acudir a esta coordinación para la elaboración de su firma electrónica, presentando; fotocopia de su identificación oficial y talón de pago o credencial de empleado UNAM y CURP. Le recuerdo que la vigencia será de 4 años y al cabo de ésta, deberá acudir con nosotros nuevamente para su renovación.

Si extravió su NIP podrá solicitar uno nuevo en la CAE, a los teléfonos; 5622-3691, 5622-3705 ext. 101 ó 111

V. EXÁMENES ORDINARIOS

Los exámenes ordinarios (finales), se llevarán a cabo del **29 de mayo al 9 de junio**. Para asentar las calificaciones de la primera vuelta o "Vuelta A" deberá acceder a nuestra página; <http://escolares.quimica.unam.mx/profesor> y deberá capturar únicamente su evaluación sin ponderar, ya que si su asignatura es teórico-práctica el profesor de laboratorio ó teoría; según el caso, asentará su evaluación también sin ponderar. A través de nuestra página el alumno podrá consultarlas por separado, de esta manera se enterará si deberá o no presentarse a la segunda vuelta o "Vuelta B".

VI. ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS

Las calificaciones definitivas (después de la segunda vuelta o "Vuelta B"), **sí deberá ponderarlas** y para asentarlas acceda a la página; <http://www.dgae-siae.unam.mx> con los elementos de su firma electrónica **a más tardar 20 de junio**, le recuerdo que por acuerdo del H. Consejo Técnico, las evaluaciones definitivas de las asignaturas teórico-prácticas, deberán conformarse de las calificaciones aprobatorias de ambas partes; teoría y laboratorio. Estas asignaturas no podrán cursarse separadas (sólo laboratorio o sólo teoría), excepto cuando se trate de un recursamiento y la calificación de laboratorio esté aprobada con anterioridad.

Las calificaciones de laboratorio se encuentran en el sistema local y usted puede acceder a las de sus alumnos a través de nuestra página; <http://escolares.quimica.unam.mx/profesor> ya que dichas evaluaciones son capturadas directamente por los profesores de laboratorio en el sistema, con objeto de formar un historial de éstas y evitar que los alumnos presenten inconvenientes cuando solicitan por internet, el registro de los extraordinarios de asignaturas teórico-prácticas.

Por tal motivo, acuda a su departamento académico y consulte las ponderaciones correspondientes.



VII. LABORATORIOS POR 3ª VEZ

Si un estudiante le expresa su deseo de incorporarse a su grupo para cursar únicamente el laboratorio, por encontrarse en extraordinario de esa asignatura, y usted no tiene inconveniente en recibirlo, del **30 de enero al 3 de febrero** envíenos una nota al reverso de su comprobante provisional de inscripción y nosotros lo incluiremos en su lista de asistencia, si el alumno no concluye el procedimiento, tendría que repetir el curso.

Insistimos en que, para que usted pueda recibir oportunamente toda la información de su interés, requerimos tener actualizados sus datos; como correo electrónico y números telefónicos, por lo que le agradeceremos acceder a "Actualización de datos para contacto" en nuestra página: <http://escolares.quimica.unam.mx/profesor>

Nuestra intención es proveerle un servicio cada vez más eficiente. Si usted tiene un comentario para nosotros háganoslo saber, nos servirá para mejorar.

Dra. Elena Guadalupe Ramírez López
Coordinadora de Asuntos Escolares
Tel. 5622-3691 y 5622-3705
elenitarl@comunidad.unam.mx

Ing. Armando Correa Huerta
Departamento de Sistemas
sistemasfq@unam.mx

QFB. I. Lourdes Flores T.
Depto. de Horarios
lulufloresq@hotmail.com

Ing. Verónica Gil Morales
Depto. de Estadísticas y Sistemas
sistemasfq@unam.mx

I.Q. Luis Mendoza González
Depto. de Revalidación
lmendoza@galois.dgae.unam.mx